

Subsanación de error material. Página 22 del PCAP.

Habiéndose detectado errores en la página 22 del PCAP, se publica la subsanación de los mismos.

Donde dice:

Pag 22.

3.SELLADO DE LOS GRANELES.

Para el desarrollo de los trabajos el licitador se obliga a disponer de un equipo que cumpla las características mínimas siguientes:

1. Cabeza tractora con potencia suficiente.
2. Cuba con capacidad de carga mínima: 10.000 litros.
3. Presión de riego: no menos de 6 bares.
4. Alcance horizontal del chorro: 30 metros.
5. Capacidad de riego total: 3.000 litros/minuto.
6. Tiempo de llenado total de la cuba; 5 minutos.
7. Tiempo de proceso industrial de preparación del productor para sellar en el depósito mezclador fuente: Entre 6 y 9 horas.
8. Capacidad del depósito mezclador fuente: 40.000 litros.
9. Equipamiento para riego de viales y de pilas:
 - a. Cañón omnidireccional: 18 metros de altura
 - b. Manga con pistola limpiezas a máxima presión: 40 metros.

Debe decir:

Para el desarrollo de los trabajos el licitador se obliga a disponer de un equipo que cumpla las características mínimas siguientes:

1. Cabeza tractora con potencia suficiente.
2. Cuba con capacidad de carga mínima: 10.000 litros.
3. Presión de riego: no menos de 5 bares.
4. Alcance horizontal del chorro: no menos de 20 metros.

Donde dice:

Pag 23.

4.RIEGO DE VIALES Y EXPLANADAS.

Para el desarrollo de los trabajos el licitador se obliga a disponer de un equipo que cumpla las características mínimas siguientes:

1. Cabeza tractora con potencia suficiente.
2. Capacidad de carga mínima de la cuba: 10.000 litros.
3. Presión de riego: no menos de 6 bares.
4. Alcance horizontal del chorro: 30 metros.
5. Equipo de aspiración con capacidad para 2.000 litros/minuto.
6. Capacidad de riego total: 3.000 litros/minuto.
7. Tiempo de llenado total de la cuba: 5 minutos.
8. Equipamiento para riego de viales y de pilas:
 - a. Cañón omnidireccional: 18 metros de altura
 - b. Manga con pistola limpiezas a máxima presión: 40 metros.

Debe decir:

Para el desarrollo de los trabajos el licitador se obliga a disponer de un equipo que cumpla las características mínimas siguientes:

1. Cabeza tractora con potencia suficiente.
2. Capacidad de carga mínima de la cuba: 10.000 litros.
3. Presión de riego: no menos de 5 bares.
4. Alcance horizontal del chorro: no menos de 20 metros.

22 de febrero de 2018

El director general



JOSE MANUEL DEL ARCO DE SOUSA